

**FICHA RESUMEN**  
**PROYECTOS PARA EL DESARROLLO NACIONAL**

<b>Nombre proyecto</b>	<b>ERPA. Acuerdo por pago de Reducción de Emisiones</b>
<b>Área temática</b>	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Energía
<b>ODS</b>	<b>Objetivo 13:</b> Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.  <b>Objetivo 15:</b> Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad
<b>Socio</b>	Banco Mundial
<b>Institución contraparte en Chile</b>	Corporación Nacional Forestal (CONAF), del Ministerio de Agricultura. Instituto Forestal (INFOR), del Ministerio de Agricultura.
<b>Beneficiarios</b>	Pequeños y medianos propietarios forestales en las Regiones del Maule, Ñuble; Biobío, Araucanía, Los Ríos y de Los Lagos.
<b>Fecha de aprobación</b>	2021
<b>Duración</b>	60 meses, desde junio de 2021
<b>Objetivos</b>	<b>General:</b> Acuerdo de pago por Reducción de Emisiones.  <b>Específicos:</b> Recibir pagos a Chile por Reducciones de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero medidas, reportadas y verificadas, derivadas de la reducción de la deforestación y degradación forestal, la conservación y mejora de las reservas de carbono forestal en regiones del sur de Chile.
<b>Breve descripción del proyecto</b>	AGCID y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ( Banco Mundial) como depositario del Fondo Cooperativo del Carbono Forestal FCCF) suscribieron, en diciembre de 2013 y julio de 2018, convenios de subvención no reembolsable para realizar la fase de preparación de REDD+, cuya finalidad es reducir emisiones por la deforestación y la degradación forestal, conservar y aumentar las reservas forestales de carbono, y gestionar de manera sostenible los bosques, mediante el Fondo de preparación del FCPF, y en el marco de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCCRV) implementada a nivel nacional por CONAF.  En el contexto de la tercera fase de REDD+, denominada Pago por Resultados, que contempla un Programa de Reducción de Emisiones y la negociación de Acuerdos de Pagos por reducción de Emisiones (ERPA, por sus siglas en inglés), en diciembre de 2019 el Ministerio de Hacienda de Chile, el Ministerio de Agricultura de Chile y AGCID suscriben con el Banco Mundial los Acuerdos de Pago por Reducción de Emisiones tramos A y B.
<b>Productos esperados</b>	1. Realizar pagos por Reducción de emisiones. 2. Distribución de beneficios a regiones.

*Información actualizada el 08 de abril de 2025*